

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS PRÁCTICAS EN LA FIRMA

DECA NASSER S.C
3º Informe COP



Mediante la implementación de los Principios de Pacto Mundial en cada una de las cuatro áreas importantes. (derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.)



Red Pacto Mundial
México

DECA 
NASSER
soluciones financieras premium

DERECHOS HUMANOS

"DECA NASSER"





DERECHOS HUMANOS "DECA NASSER"



PRINCIPIO 1: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.

PRINCIPIO 2: No ser cómplices de abuso de los derechos humanos.

Es de suma importancia para la firma Deca Nasser considerar, respetar y resguardar la dignidad de los derechos iguales e inalienables de nuestros colaboradores.

Enfocándonos en todo momento en resguardar su estado civil, sexo, edad, religión, clase social y/o económica, gustos, orientación sexual, origen y raza.

Como firma nos dirigimos a cada uno de ellos respetando pero sobre todo cobijando su privacidad y libertad, motivo por el cual prohibimos y denunciamos todo tipo hostigamiento y acoso dentro o fuera de la firma.

Es por ello que nos regimos bajo un CÓDIGO DE ÉTICA, mismo que la empresa entiende como el conjunto de principios y normas bajo las cuales se rigen las actividades que desempeña una empresa.





DERECHOS HUMANOS "DECA NASSER"



La parte medular de este concepto es la conciencia; que, a su vez, es la base para distinguir entre los actos que son honestos de los que no lo son.

Esto conlleva a generar responsabilidades, pero también beneficios para todos los involucrados en el ente empresarial.

La ética empresarial representa un activo intangible que producirá beneficios económicos y sociales futuros y por un tiempo prolongado para quienes participan dentro y alrededor de la empresa.

Una empresa sin ética empresarial está condenada tarde o temprano al fracaso y, en consecuencia, a desaparecer.

Entonces, un código de ética es la máxima expresión de la cultura de una organización; representa una descripción de los valores que son aceptados por ésta; un compromiso con sus miembros, con la sociedad civil y con el estado.

La ética empresarial no es un valor añadido, sino un valor intrínseco de las organizaciones. El fortalecimiento de los valores y principios de las organizaciones tiene efectos en el capital humano.

****Es importante generar una cultura de responsabilidad y principios éticos.****



DERECHOS HUMANOS "DECA NASSER"



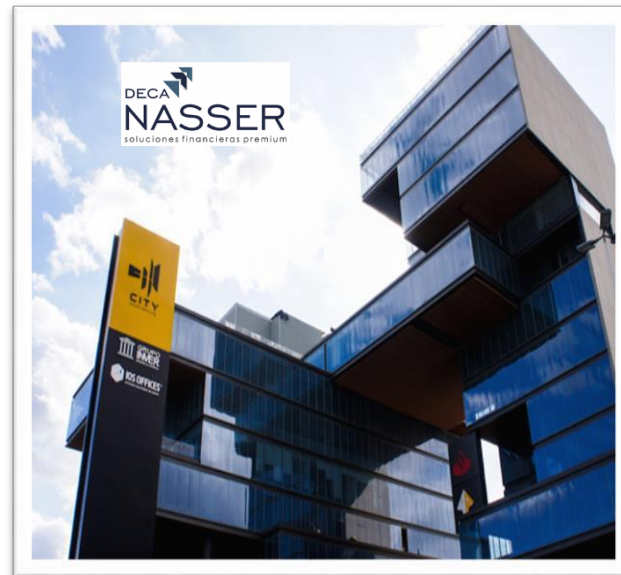
Es por ello que consideramos de forma integral todos los aspectos, es por ello que para la firma Deca Nasser S.C, es de suma importancia brindar a sus colaboradores una lugar de trabajo ya sean áreas compartidos o individuales, abiertos o cerrados, pero pensados y diseñados para el bienestar de los empleados y la cultura y objetivos corporativos de la Firma.





DERECHOS HUMANOS "DECA NASSER"

SUMA DE ESFUERZOS



DERECHOS HUMANOS

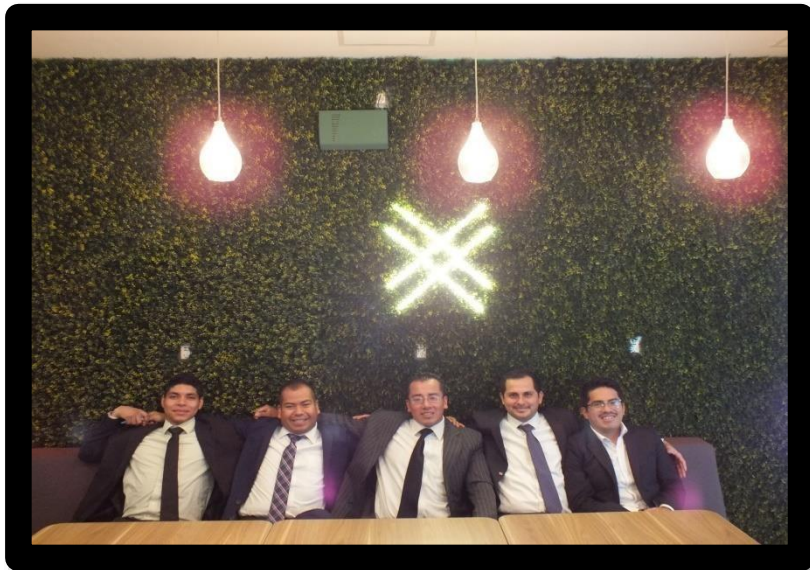
"DECA NASSER S.C"



Red Pacto Mundial México

Estamos comprometidos como firma a innovar día a día aprendiendo de los Principios de redes como Pacto Mundial y de la cual tanto ellos como nosotros nos sentimos sumamente orgullosos.

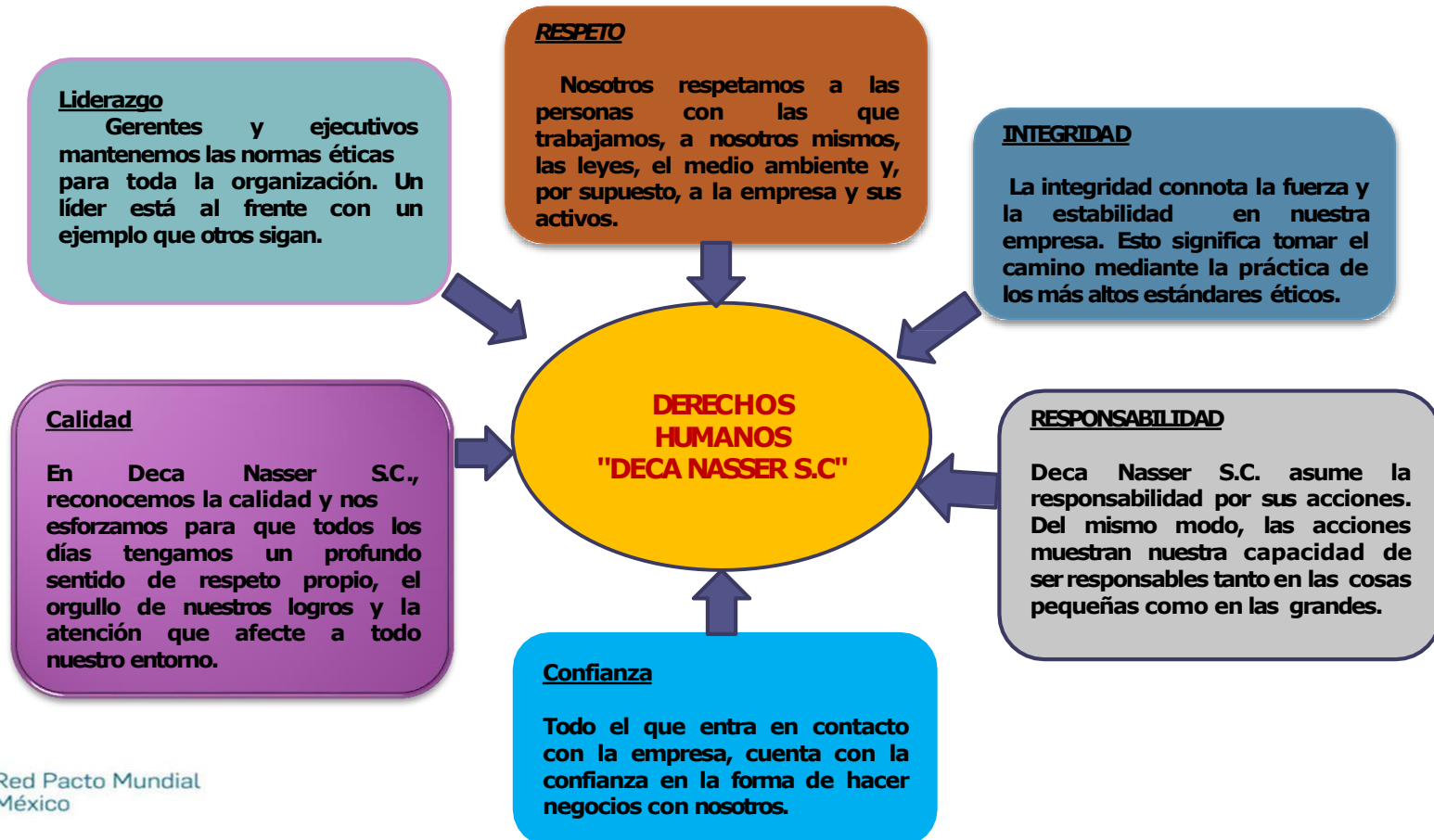
Y como Director me permite cambiar mi perspectiva empresarial convirtiéndola en un enfoque global, cuidando y atesorando sus Derechos Humanos.



DERECHOS HUMANOS

"DECA NASSER S.C"

Bajo este tenor nuestro Código de Ética cita claramente el compromiso empresarial al promover y generar ambiente de trabajo, cultura, salud, integridad, liderazgo y compromiso social y medio ambiente implementados bajo los principios de Pacto Mundial.





ESTÁNDARES LABORALES

DECA
NASSER
soluciones financieras premium

ACTIVOS INTANGIBLES

DECA
NASSER
soluciones financieras premium

Decisiones
Permanencia
Innovación
Posicionamiento
Trascendencia
Seguridad
Futuro
Competencia
Capacidad
Riqueza
Know-How
Experiencia
Mejora Continua
Mejores Prácticas
Investigación y Desarrollo
Creatividad

Patrimonio
Propiedad
Capital
Información
Valor
Ideas

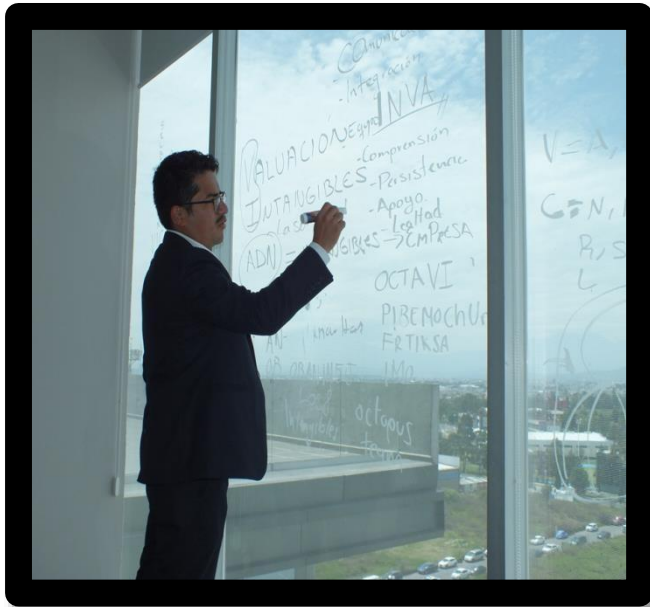


Red Pacto Mundial
México



ESTÁNDARES LABORALES

- ❖ **PRINCIPIO 3:** Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.
- ❖ **PRINCIPIO 4:** Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.
- ❖ **PRINCIPIO 5:** Abolir cualquier forma de trabajo infantil.
- ❖ **PRINCIPIO 6:** Eliminar la discriminación en materia empleo y ocupación.



Estamos comprometidos en buscar, crear a los mejores perfiles que aporten y agreguen valor a nuestra firma.

Actualizando, respetando y salvaguardando a cada uno de nuestros colaboradores.

Mismos que son nuestro gran Intangible dentro de nuestra firma Deca Nasser.





ESTÁNDARES LABORALES

DECA
NASSER
soluciones financieras premium

De igual forma contamos con un programa de capacitación continua que permite que nuestros colaboradores reciban actualizaciones permanente y anual en temas de interés para ellos, enfocados a las actividades propias de los servicios que brinda la Firma, siendo estos cubiertos al 100% por Deca Nasser, tanto en la Ciudad como en el Interior de la República.

Equipo DECA NASSER
Diplomado:
Auditoria Gubernamental
Universidad Autónoma de Puebla
2016-2017
Cursando



Equipo DECA NASSER
Diplomado:
Valuación de Activos Intangibles
Universidad Panamericana CDMX
2016- 2017
concluido



Equipo DECA NASSER
Diplomado:
LEAN SERVICE
Universidad de la Américas Puebla
2016-2017
Cursando



ESTÁNDARES LABORALES



Dicho programa se denomina:

'TUELIGES'

¿En que universidad quieres estudiar?

¿En que parte de la república quieres estudiar?

¿Que estudiar?

Los días que van a estudiaras

Con el único compromiso de no descuidar tus funciones.



Red Pacto Mundial
México



ESTÁNDARES LABORALES



Haciéndolos sentirlos, que no existe mejor inversión en la empresa que la capacitación de ellos.



Red Pacto Mundial
México



ESTÁNDARES LABORALES



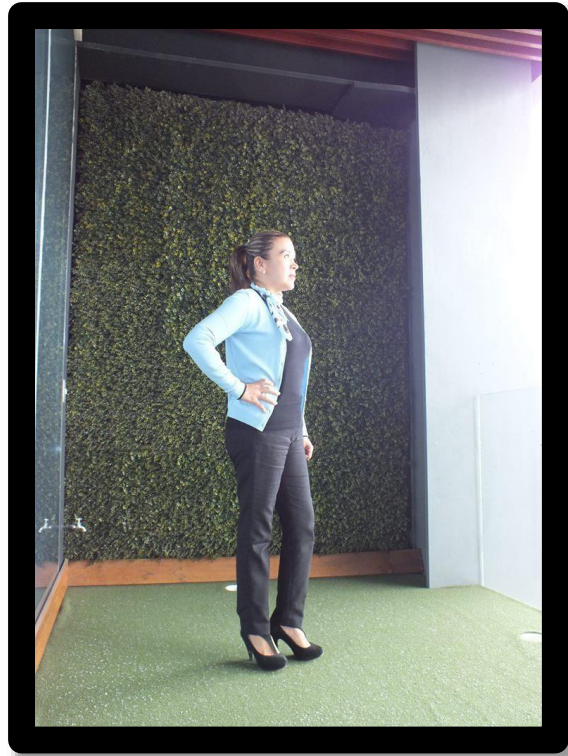
Todo ello con el fin de buscar generar un ambiente de trabajo con todo lo necesario para desarrollar sus capacidades de forma segura.





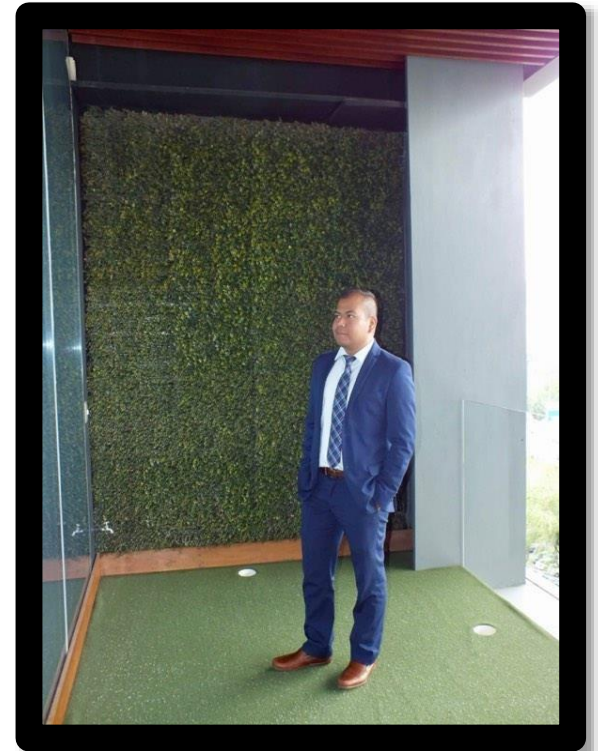
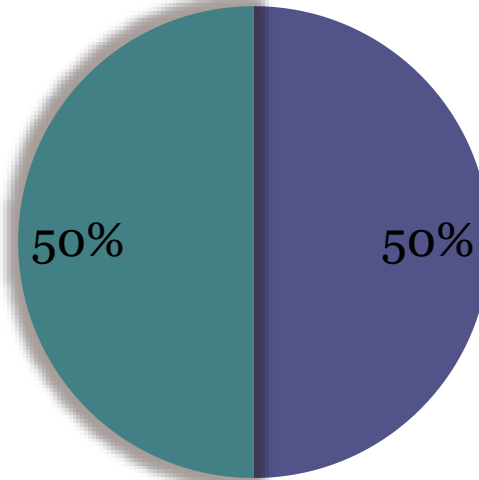
ESTÁNDARES LABORALES

**Contamos con otro programa que se denomina:
*Mismas oportunidades laborales***



PERSONAL

■ MUJERES ■ HOMBRES



Equidad de Genero





ESTÁNDARES LABORALES



De igual forma creemos en que como firma tenemos que hacer difusión del conocimiento que brinda la firma y la importancia que es para nosotros pertenecer a redes tan importantes como lo es *Pacto Mundial*.

Por tal motivo impartimos Diplomados en Universidades distinguidas como lo es la Universidad Panamericana CDMX y la Universidad Iberoamericana campus Puebla.



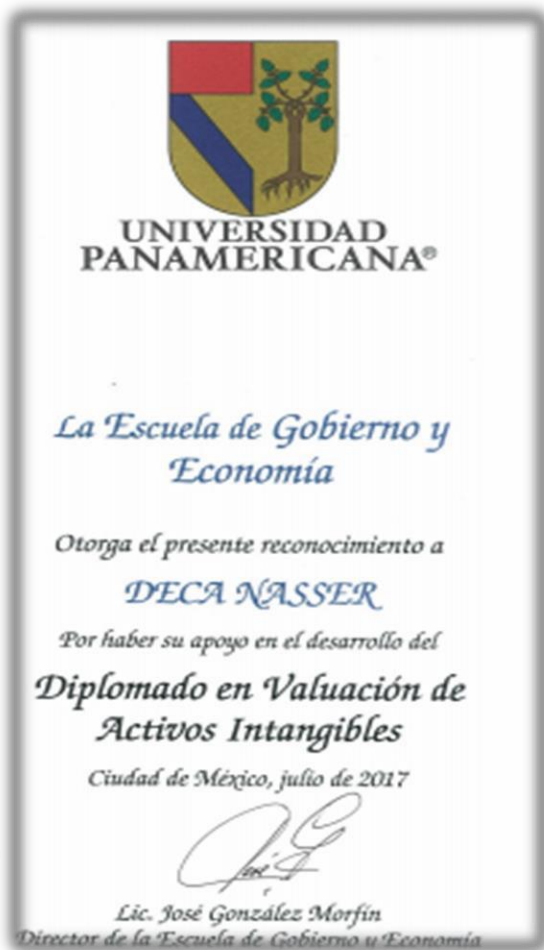


ESTÁNDARES LABORALES

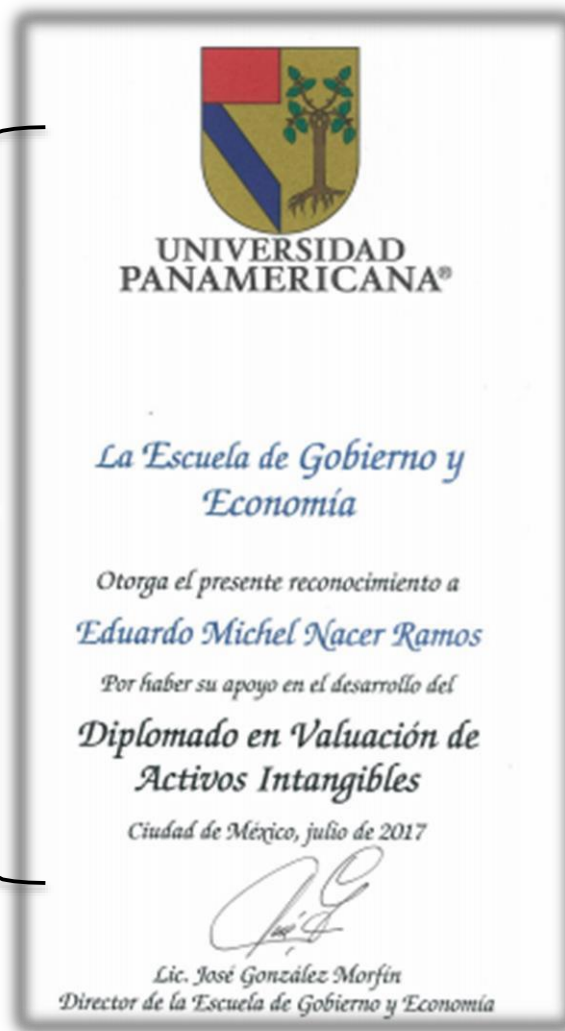


Reconocimientos recibidos académicamente:

**A LA
FIRMA**



**AL
DIRECTOR
GENERAL DE
LA FIRMA**





ESTÁNDARES LABORALES



Haciendo difusión en diversos medios de comunicación, siendo:
Televisión, Prensa, Volantes, Radio, Redes Sociales, etc.

UNIVERSIDAD PANAMERICANA*

DECA NASSER
soluciones financieras premium

Gobierno y EconomíaUP

DIPLOMADO EN VALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES PARA ENTES PRIVADOS Y PÚBLICOS

- Fecha de inicio: Viernes 2 de septiembre de 2016
- Fecha de término: Sábado 10 de diciembre de 2016
- Duración de 112 horas
- Sesiones: Viernes de 18:00 a 22:00 horas
Sábados de 09:00 a 13:00 horas
- Costo \$28,000.00 pesos más IVA
- Sede Mixcoac

Contenidos:

- *MÓDULO 1. Introducción a la Valuación (4 HORAS)
- *MÓDULO 2. Desarrollo de Políticas Financieras en México (20 HORAS)
- *MÓDULO 3. Normas de Información Financiera (24 HORAS)
- *MÓDULO 4. Marco Jurídico y Administrativo de la Valuación de Activos Intangibles (16 HORAS)
- *MÓDULO 5. Estrategias para incrementar el valor de los Activos Intangibles a través del branding (24 HORAS)

AQUOS

INICIO 2 DE SEPTIEMBRE

DECA NASSER
soluciones financieras premium

Diplomado en Valuación de activos intangibles para entes privados y público

(222)221 86 97



ESTÁNDARES LABORALES

De igual forma realizamos capacitaciones en diversas cámaras siendo una de ellas CANIPEC.





ESTÁNDARES LABORALES

DECA
NASSER
soluciones financieras premium

Hemos Participado en Cámaras muy importantes como la de ***CANIPEC*** 2017





ESTÁNDARES LABORALES



Gracias a la motivación que nos genera formar parte de *Pacto Mundial*, nos ha permitido crecer como firma y cambiar nuestra perspectiva corporativa, generándonos una visión internacional.

Es por ello que hemos participado para lograr obtener el reconocimiento de LATIN AMERICAN QUALITY INSTITUTE 2017.



ESTÁNDARES LABORALES



Reconocimiento como empresario del año, el compromiso tiene que ser de forma integral:



LATIN AMERICAN
QUALITY INSTITUTE

DISTINGUE A:

C.P.C. EDUARDO MICHAEL NACER RAMOS

CUMPLIÓ CON LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL CONOCIMIENTO, LIDERAZGO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL, A TRAVÉS DEL ADECUADO EMPLEO DEL MODELO DE EXCELENCIA, LAEM. POR LO TANTO, SE LE CONFIERE EL CERTIFICADO DE:

EMPRESARIO DEL AÑO 2017

CIUDAD DE MÉXICO, 16 DE JUNIO DE 2017




DANIEL MAXIMILIAN DA COSTA
FOUNDER & CEO


ZULEIKA ALEMAN DE CALDERON
PRESIDENT OF THE SELECTION BOARD

WE SUPPORT:



ESTÁNDARES LABORALES




**LATIN AMERICAN
QUALITY INSTITUTE**

CERTIFIES:

DECA NASSER

AS AN ACTIVE MEMBER OF OUR ORGANIZATION AND PROMOTER OF THE EXCELLENCE MODEL, LAEM, WITH ALL RIGHTS AND OBLIGATIONS, AND IS THEREFORE, HEREBY GRANTED THE DESIGNATION OF:

MEMBER CERTIFICATION

THIS CERTIFICATE EXPIRES IN
June 16th 2018

MEXICO CITY, 16 TH JUNE 2017



DANIEL MAXIMILIAN DA COSTA
FOUNDER & CEO




ZULEIKA ALEMAN DE CALDERON
PRESIDENT OF THE SELECTION BOARD

WE SUPPORT:



PARTNERS:




**LATIN AMERICAN
QUALITY INSTITUTE**

CERTIFICA QUE:

DECA NASSER

DEMOSTRÓ UN RENDIMIENTO EXCEPCIONAL EN TODAS LAS ÁREAS DE GESTIÓN, CON ENFOQUES EFICACES DEL MODELO DE EXCELENCIA, LAEM, SIENDO UNA EMPRESA REPRESENTATIVA EN EL PAÍS. POR LO TANTO, SE CONFIERE EL CERTIFICADO DE:

MEXICO QUALITY CERTIFICATION

CUIDAD DE MÉXICO, 16 DE JUNIO DE 2017




DANIEL MAXIMILIAN DA COSTA
FOUNDER & CEO



ZULEIKA ALEMAN DE CALDERON
PRESIDENT OF THE SELECTION BOARD

WE SUPPORT:





ESTÁNDARES LABORALES



Creemos como firma que debemos con el apoyo de nuestra fuerza de trabajo aportar un granito de arena a las personas mas necesitadas es por ello que año con año hemos participado como patrocinadores con el **CRIVER** de Veracruz.

Que se encarga en dar rehabilitación a niños con discapacidad.

Es un gusto poder formar parte de esta gran labor y creemos que los niños son el futuro de nuestro gran mundo.

Por lo que no existen limites, ni discapacidad alguna para estos niños que tanto nos han enseñado.



Red Pacto Mundial
México



ESTÁNDARES LABORALES

1torneo de Golf
En el que participamos 2016

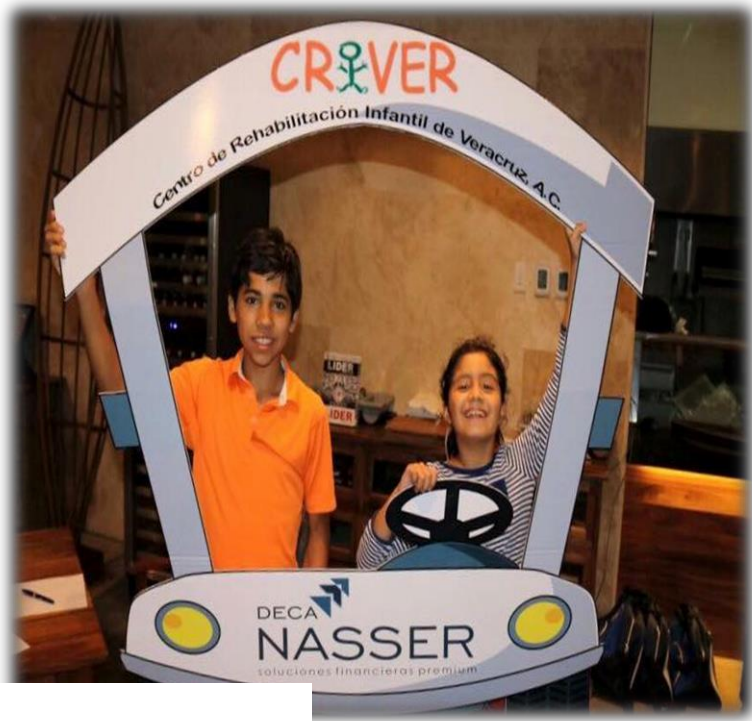




ESTÁNDARES LABORALES



2torneo de Golf
En el que participamos 2017



Red Pacto Mundial
México



ESTÁNDARES LABORALES



EQUIPO DE GOLF *DECA NASSER*



Red Pacto Mundial
México



ESTÁNDARES LABORALES

También apoyamos de forma directa a una Asociación que se llama ***Somos Naciones en México*** en todos sus eventos como patrocinadores, pues es una asociación que la conforman migrantes y realizan labor social y a la firma nos permite aprender de su cultura, costumbres, tradiciones, así como de sus comunidades.



Red Pacto Mundial
México

DECA
NASSER
soluciones financieras premium



*3er Desfile
Internacional
de Trajes Típicos
Cena Show Baile*



21 PAÍSES PARTICIPANTES

Courtyard by Marriott

31 poniente 3333 esq. blvd. Atlixco col. Las Animas

2 de Septiembre 2016

20:00 hrs.



ESTÁNDARES LABORALES

DECA
NASSER
soluciones financieras premium

DESFILE INTERNACIONAL DE TRAJES TÍPICOS.



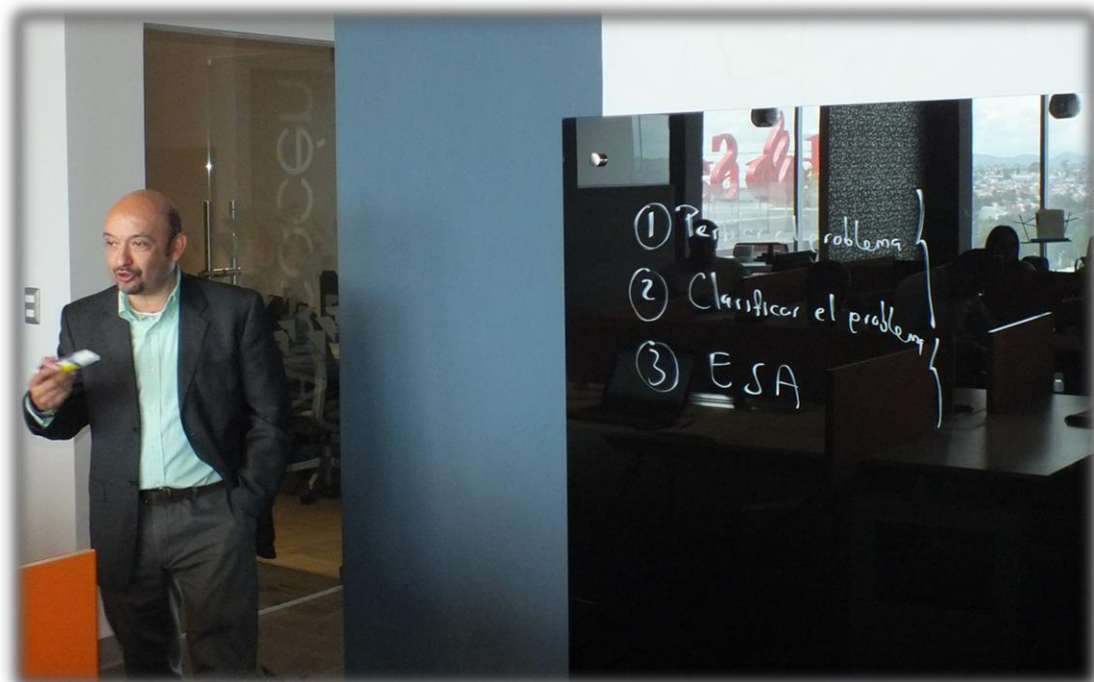


ESTÁNDARES LABORALES



Es por ello que todo este trabajo no sería posible sin nuestro personal, motivo por el cual desde el día Jueves 24 de agosto del 2017 hasta el día jueves 15 de diciembre del 2017, les estamos dando un curso- taller de capacitación denominado:

KAIZEN-KATA DE LA MEJORA



Con el fin de seguir motivándolos e impulsándolos para seguir siendo un gran equipo.

Ya que, no podríamos ser lo que somos sin el apoyo y la presencia de cada uno de ellos.



Red Pacto Mundial
México



ESTÁNDARES LABORALES



Familia DECA NASSER

Capacitacion :

KAIZEN- KATA DE LA MEJORA





ESTÁNDARES LABORALES



¿Qué es ser una Empresa Socialmente Responsable ESR?

Una Empresa Socialmente Responsable es la que cumple con un conjunto de normas y principios referentes a la realidad social, económica y ambiental que se basa en valores y principios que le ayudan a ser mas productiva.

Una Empresa Socialmente Responsable establece como principales estándares en su cultura organizacional, la ética, la moral, y todo lo que se refiere a valores.

Es por ello que somos orgullosamente una empresa Socialmente responsable desde el año pasado y este año, participamos para obtener el Distintivo por segundo año, así como participando con el 1 % de inversión social



**EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE**



**Empresa
Socialmente
Responsable**

1% Inversión Social



ESTÁNDARES LABORALES

DECA
NASSER
soluciones financieras premium





MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales.

PRINCIPIO 8: Promover mayor responsabilidad medioambiental.

PRINCIPIO 9: Alentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas del medio ambiente.





MEDIO AMBIENTE

Somos una firma comprometido con el medio ambiente, resguardando, protegiendo y conservando nuestro planeta.

Difundiendo el mismo mensaje que compartimos y promovemos con nuestros colaboradores y proveedores, tomando las siguientes acciones:





MEDIO AMBIENTE

Planes de acción de la Firma Deca Nasser:

1.- Generar una campaña de concientización interna con el personal, clasificando la basura en orgánica e inorgánica.





MEDIO AMBIENTE

2.- Tenemos una campaña en la cual separamos únicamente las botellas de PET, y posteriormente se vende y el recurso se deposita a una cuenta para donarlo a una fundación.

3.- De igual forma tenemos una campana que se llama ***TAPAS POR VIDA***, en el cual colocamos todas las tapas de y se entregan a una compañera que tiene un familias con cáncer y por cada 1,000 se le asigna una rehabilitación.





MEDIO AMBIENTE



También sabemos que el medio ambiente es un recurso sumamente importante, motivo por el cual tenemos que estar sumados a grandes redes que nos permitan aprender, concientizarnos pero sobretodo poder ser el medio para poder sumar a más personas y predicar los mismos valores.

Es por ello que este año tuvimos la oportunidad de sumarnos a dos grandes redes que nos han permitido cambiar radicalmente nuestra perspectiva sobre este tema y del cual nos sentimos sumamente orgullosos siendo las siguiente:



**Red Pacto Mundial
México**



**Iniciativa
Carta
de la Tierra**



MEDIO AMBIENTE

PACTO MUNDIAL



NACIONES UNIDAS

DIRECCIÓN: PUENTE DE TECAMACHALCO 6, LOMAS DE TECAMACHALCO 53950,
NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO T.: +52 55 5201 6445
CORREO: SERVICIO@PACTOMUNDIAL.ORG.MX

Naucalpan de Juárez, a 24 de octubre de 2016

Estimado Mr. Eduardo Nacer Ramos:

Deca Nasser S.C

En nombre del Pacto Mundial de las Naciones Unidas le damos la más cordial bienvenida a la Red de Responsabilidad Social Corporativa más grande del planeta.

A partir de ahora Deca Nasser S.C forma parte del órgano empresarial de la ONU, el Pacto Mundial. Me permito poner a sus órdenes la oficina en México del Pacto Mundial, la cual yo coordino, con gusto podemos programar una próxima reunión para compartirle las herramientas que ofrece el Pacto Mundial a sus participantes para alcanzar un auténtico desarrollo sustentable y por ende, capitalizable.

Así mismo me permito presentarle a la Mtra. Elizabeth Hernández (ehernandez@pactomundial.org.mx) quien encabeza la Coordinación de Atención al Participante, ella directamente estará en contacto permanente con Ms. Sandra Prieto Budar para acompañarles en todos lo referente a la participación de Deca Nasser S.C en el Pacto Mundial. Ella con mucho gusto los podrá asesorar al momento de realizar su COP, aportaciones e incluso les hará llegar de manera oportuna invitaciones a nuestros siguientes eventos.

Contamos también con una Coordinación de Imagen y Comunicación, quien al momento en que ustedes lo soliciten, les puede presentar una campaña de difusión sobre su participación en la Red Mexicana del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Como representantes de la oficina de la Red Mexicana, buscamos facilitarle el acercamiento a esta plataforma global, única en el mundo que cuenta no solo con el banco de datos más grande de los principales actores sociales internacionales, sino también con acervos, iniciativas y herramientas a las que ustedes como participantes, podrán acceder, y así responder al llamado que hace Naciones Unidas a las empresas para que, de forma voluntaria alineen sus operaciones y estrategias con los diez principios enfocados en derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Agradecemos de antemano su apoyo al Pacto Mundial e invitamos a Deca Nasser S.C a participar en nuestro Taller "Introducción al Pacto Mundial", el cual siempre recomendamos a nuestros nuevos participantes.

Atentamente

Mtro. Marco Antonio Pérez Ruiz
Coordinador de la Red Mexicana del Pacto Mundial



4.-Para nosotros como firma el primer gran logro del año , fue formar parte del Órgano empresarial de la ONU, el Pacto Mundial.

El cual es y será nuestro gran impulsor para poder realizar cambios y mejoras en nuestra organización basado en sus Principios en cada una de sus cuatro áreas importantes (derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción).

Mismos que nos han permitido mejorar, implementar y trabajar en estas cuatro áreas, las cuales nos permiten y nos comprometen a ser mejores mejorar año con año.

MEDIO AMBIENTE



5.-Estamos sumamente orgullosos en formar parte como Avals de la Carta de la Tierra es una declaración internacional de principios y propuestas de corte progresista. La Carta de la Tierra afirma que la protección medio ambiental, los derechos humanos, el desarrollo igualitario y la paz son interdependientes e indivisibles.

Esta cordialmente invitado
a la firma protocolaria de

Carta de la Tierra

la cual se efectuará el próximo
Martes 25 de abril de 2017
Salón Paraninfo
Edificio Carolino BUAP
4 Sur 104 Colonia Centro

Programa:
18:00 - 18:30 hrs Registro
18:30 - 19:30 hrs Protocolo de firma
19:30 - 21:30 hrs Cocktail
Skybar en Hotel "El Encanto"
(5 Poniente No. 105 Col. Centro)

1.- Presentación del Presidium
2.- Palabras del Punto Focal para Avalar la Carta de la Tierra.
3.- Pronunciamento del Presidente de la OSC.
4.- Firma de Aval.
5.- Clausura del evento, con palabras del Padrino de Honor





POR LA CARTA DE LA TIERRA PARA LA VIDA EN ELLA

La Carta de la Tierra es una declaración de principios fundamentales para la construcción de la comunidad del Siglo XXI, interdependiente y de responsabilidad compartida, con la misión de establecer una base ética para la conformación de una sociedad mundial que cree y promueva el deber de la esperanza entre todos, y cada día, aportar a la dinámica operativa de nuestro planeta, amparada en la sustentabilidad, el respeto hacia la naturaleza, los derechos universales de cada individuo, la justicia económica y la cultura de la paz mundial.

Las fuerzas de la naturaleza promueven en la existencia una aventura constante, exigente e incierta y la Tierra nos brinda las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La ignorancia, la injusticia y la pobreza, se manifiestan con violencia, causan sufrimientos e inseguridad; así, los retos ambientales, económicos, políticos, sociales y espirituales están íntimamente interrelacionados.

Necesitamos con urgencia una visión compartida sobre los valores básicos que nos brinden un fundamento ético para integrar a la comunidad emergente, en donde se consolide la alianza entre la sociedad civil y el gobierno, que conlleve el despertar en una nueva reverencia ante la vida, alegre, justa y en paz.

En consecuencia, los miembros de la Sociedad Civil **Deca Nasser** hacemos la siguiente

MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD

para asumir con responsabilidad y constancia los postulados de la Carta de la Tierra. Asimismo, y de acuerdo a nuestra misión de proveer servicios estratégicos de inteligencia de negocios para la determinación integral del valor de las empresas, instituciones, profesionales o personas.

Y en la práctica cotidiana buscaremos la mejora continua, a fin de lograr un mundo mejor, más justo y equitativo, en donde cada uno respete las ideas diversas, se conduzca con tolerancia y privilegie el derecho inalienable de los semejantes para la libre manifestación de sus ideas.

Nos comprometemos a unirnos alrededor del individuo, en pos de una comunidad global asentada en las comunidades de desarrollo, ese proyecto de expansión económica y avance social, sustentado en el desarrollo humano, en el marco del respeto y la procuración de los ecosistemas y los recursos naturales, a partir de la honra en la justicia otorgada por las leyes y el respeto a las reglas de convivencia con la ayuda solidaria para los que menos tienen y más han esperado.

En la suma de esfuerzos por un mundo mejor, la comunidad de la Sociedad Civil **Deca Nasser** declaramos:

PREOCUPADOS porque exista un mejor futuro común, en el que la protección ambiental y el desarrollo sustentable de los pueblos pueda darse bajo principios éticos que garanticen una convivencia armónica;

CONSIDERANDO que la Carta de la Tierra es una declaración que promueve el respeto y la responsabilidad para con los seres vivos, así como la integridad ecológica, la justicia social y económica, la democracia, la no violencia y la paz;

RECONOCIENDO que la Carta de la Tierra es el resultado de un proceso de consulta multicultural e intersectorial llevado a cabo durante la última década del siglo XX, que resume los valores y principios fundamentales para el desarrollo sustentable;

RESUELVE avalar formalmente la Carta de la Tierra y reconocer que la misma constituye un importante referente ético para el desarrollo sustentable; por tanto

Nos comprometemos a utilizar la Carta de la Tierra como guía y marco ético para la toma de decisiones, promoverla en nuestra comunidad como un referente inspirador para el Desarrollo Sustentable, con el objeto de lograr la visión y las metas del documento que busca una sociedad global que sea justa, sostenible y pacífica.

Y con ello suscribimos el Compromiso con el Programa de Acción Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible, con el propósito de generar cohesión y participación activa de las organizaciones de la sociedad civil, comunidades, representantes sociales, líderes de opinión, redes sociales, consorcios, instituciones educativas y culturales, el gobierno en sus tres órdenes, y el sector productivo, para lograr avances significativos en la consecución de los objetivos del Desarrollo Sustentable.

Puebla, Puebla, a 25 de abril de 2017.

(Signatures)

CP. Eduardo Michael Picer Ramos
Director General de Deca Nasser, S.C.

José Ignacio Rojas González
Punto Focal de Carta de la Tierra para el estado de Puebla

Santiago Barrera Álvarez
Delegado de Puebla de Relaciones Exteriores

José-Gonzalo Prada Torres
Subprocurador de Procedimientos Metropolitanos de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) en Puebla

Victor Enrique Mata Temolcán
Secretario de Desarrollo Económico y Turismo

Testigos de Honor





MEDIO AMBIENTE



Firma de la Carta de la Tierra, presidida por:
"Eduardo Michael Nacer Ramos"
Director General de la Firma Deca Nasser.



Red Pacto Mundial
México



MEDIO AMBIENTE



POR LA CARTA DE LA TIERRA PARA LA VIDA EN ELLA

La Carta de la Tierra es una declaración de principios fundamentales para la construcción de la comunidad del Siglo XXI, interdependiente y de responsabilidad compartida, con la misión de establecer una base ética para la conformación de una sociedad mundial que cree y promueva el deber de la esperanza entre todos, y cada día, aportar a la dinámica operativa de nuestro planeta, amparada en la sustentabilidad, el respeto hacia la naturaleza, los derechos universales de cada individuo, la justicia económica y la cultura de la paz mundial.

Las fuerzas de la naturaleza promueven en la existencia una aventura constante, exigente e incierta y la Tierra nos brinda las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La ignorancia, la injusticia y la pobreza, se manifiestan con violencia, causan sufrimientos e inseguridad; así, los retos ambientales, económicos, políticos, sociales y espirituales están íntimamente interrelacionados.

Necesitamos con urgencia una visión compartida sobre los valores básicos que nos brinden un fundamento ético para integrar a la comunidad emergente, en donde se consolide la alianza entre la sociedad civil y el gobierno, que conlleve el despertar en una nueva reverencia ante la vida, alegre, justa y en paz.

En consecuencia, los miembros de la Sociedad Civil **Deca Nasser** hacemos la siguiente



MEDIO AMBIENTE



MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD

para asumir con responsabilidad y constancia los postulados de la Carta de la Tierra. Asimismo, y de acuerdo a nuestra misión de proveer servicios estratégicos de inteligencia de negocios para la determinación integral del valor de las empresas, instituciones, profesionales o personas.

Y en la práctica cotidiana buscaremos la mejora continua, a fin de lograr un mundo mejor, más justo y equitativo, en donde cada uno respete las ideas diversas, se conduzca con tolerancia y privilegie el derecho inalienable de nuestros semejantes para la libre manifestación de sus ideas.

Nos comprometemos a unirnos alrededor del individuo, en pos de una comunidad global asentada en las comunidades de desarrollo, ese proyecto de expansión económica y avance social, sustentado en el desarrollo humano, en el marco del respeto y la procuración de los ecosistemas y los recursos naturales, a partir de la honra en la justicia otorgada por las leyes y el respeto a las reglas de convivencia con la ayuda solidaria para los que menos tienen y más han esperado.

En la suma de esfuerzos por un mundo mejor, la comunidad de la Sociedad Civil **Deca Nasser** declaramos:

PREOCUPADOS porque exista un mejor futuro común, en el que la protección ambiental y el desarrollo sustentable de los pueblos pueda darse bajo principios éticos que garanticen una convivencia armónica;

CONSIDERANDO que la Carta de la Tierra es una declaración que promueve el respeto y la responsabilidad para con los seres vivos, así como la integridad ecológica, la justicia social y económica, la democracia, la no violencia y la paz;

RECONOCIENDO que la Carta de la Tierra es el resultado de un proceso de consulta multicultural e intersectorial llevado a cabo durante la última década del siglo XX, que resume los valores y principios fundamentales para el desarrollo sustentable;

RESUELVE avalar formalmente la Carta de la Tierra y reconocer que la misma constituye un importante referente ético para el desarrollo sustentable; por tanto



MEDIO AMBIENTE

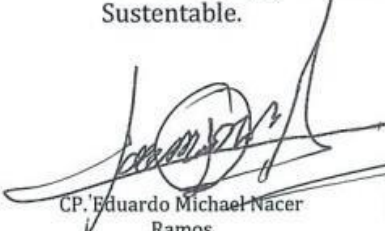



Autoridades que avalaron nuestro compromiso:


Nos comprometemos a utilizar la Carta de la Tierra como guía y marco ético para la toma de decisiones, promoverla en nuestra comunidad como un referente inspirador para el Desarrollo Sustentable, con el objeto de lograr la visión y las metas del documento que busca una sociedad global que sea justa, sostenible y pacífica.


Y con ello suscribimos el Compromiso con el Programa de Acción Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible, con el propósito de generar cohesión y participación activa de las organizaciones de la sociedad civil, comunidades, representantes sociales, líderes de opinión, redes sociales, consorcios, instituciones educativas y culturales, el gobierno en sus tres órdenes, y el sector productivo, para lograr avances significativos en la consecución de los objetivos del Desarrollo Sustentable.


Puebla, Puebla, a 25 de abril de 2017.


CP. Eduardo Michael Nacer
Ramos
Director General de Deca Nasser,
S.C.


José Ignacio Rojas
González
Punto Focal de Carta de la
Tierra
para el estado de Puebla


Santiago Bárcena Álvarez
Delegado en Puebla de
Relaciones Exteriores


José Carlos Proal Diez
Subprocurador de
Procedimientos
Metropolitanos
de La Procuraduría
General de Justicia (PGJ)
en Puebla


Lic. Jesús Rafael Aragón
Magistrado


Víctor Enrique Mata
Temoltzin
Secretario de Desarrollo
Económico y Turismo

Testigos de Honor



"Cuidar de la Tierra y la vida, es cuidar de uno mismo"

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE MAYO DE 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

CPC. EDUARDO MICHAEL NACER RAMOS
REPRESENTANTE DECA NASSER, S.C.
PRESENTE

La firma de aval o "manifiesto de Voluntad" con la Carta de la Tierra tiene como finalidad buscar alianzas para promover los principios y valores de este instrumento acordado en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sustentable celebrada en Johannesburgo, Sudáfrica en 2002, en el marco de la Alianza Tipo II (entre gobierno y sociedad) "Educando para un Estilo de Vida Sostenible con la Carta de la Tierra".

Esta Unidad Coordinadora, en su calidad de Secretariado Técnico de la Red Mexicana de la Carta de la Tierra, se congratula con la adhesión de la **Empresa Deca Nasser, S. C.**; a los principios y valores de la Carta de la Tierra, y reconoce el compromiso que asume con ello para incorporar el marco ético de la sustentabilidad en su toma de decisiones, y para coadyuvar en la construcción de una ciudadanía cada vez más justa sostenible y pacífica.

Me permito hacer de su conocimiento que su aval ha sido registrado por esta dependencia con el número **CT-MEX-A825/17**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA


LIC. JORGE LEGORRETA ORDORICA

JLBS*



**Registro federal por parte de
SEMARNAN CT-MEX-A825/17,
por ser avales de Carta de la
Tierra, emitido el 18 de mayo
del 2017.**



MEDIO AMBIENTE

6.- Sabemos que no existe nada mejor que concientizar y valorar la naturaleza, si no convivimos con ella, es ello que cada dos ocasiones al mes compartimos actividades en áreas verdes para que nuestros colaboradores se sienta parte de nuestra naturaleza .





MEDIO AMBIENTE

AFRICAM SAFARI PUEBLA

ACTIVIDAD JUEVES 31 DE AGOSTO 2017





MEDIO AMBIENTE

DECA
NASSER
soluciones financieras premium

ACCIONES DECA NASSER PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE



MEDIO AMBIENTE

DECA
NASSER
soluciones financieras premium

PLANTAR ÁRBOLES EN SU JARDÍN Y LA COMUNIDAD

Todo el mundo sabe que la plantación de árboles puede ayudar al medio ambiente.

Los árboles secuestran las emisiones de CO₂, reduciendo al mínimo los efectos del calentamiento global. También tienen muchos efectos beneficiosos.

Los árboles enfrían tu casa, lo que reduce la energía utilizada para la refrigeración.

Los árboles mejoran la salud mental, etc. Si no puedes plantar árboles porque no tienes jardín, financia proyectos de plantación de árboles, contribuyes de este modo a restaurar una selva tropical o a frenar la desertización.



MEDIO AMBIENTE



Es por ello que en DECA NASSER, creamos una campaña para poder sembrar un cedro libanes y en el cual invitamos a la comunidad de Tehuacán para que pudieran ser partícipes de esta increíble experiencia y en cual presencio el Embajador del Líbano, para fortalecer este gran evento





MEDIO AMBIENTE

DECA
NASSER
soluciones financieras premium

CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN DECA NASSER 2018-2019

Los bosques desempeñan cuatro funciones principales en el cambio climático: actualmente los bosques contribuyen a casi un sexto de las emisiones de carbono mundial cuando han sido desbrozados, explotados en exceso o degradados; los bosques reaccionan sensiblemente a los cambios del clima; cuando han sido sosteniblemente ordenados.





MEDIO AMBIENTE



La Firma Deca Nasser se encarga de establecer contacto con los diferentes agentes que se identifiquen para la plena ejecución del proyecto de plantación y articula su colaboración e implicación en la plantación de árboles. Desde las distintas Administraciones a los voluntarios que finalmente ejecuten la plantación serán tenidos en cuenta en el proyecto de reforestación.

Así DECA NASSER trabaja en la recuperación y mejora de espacios naturales. Para ello se utilizan diversos tipos de árboles autóctonos, en función de la zona a reforestar.



MEDIO AMBIENTE



CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN DE CONSUMO DE ALIMENTOS DE TEMPORADA.

Ahora en los supermercados se abastecen de productos traídos desde lejos.

Esto requiere grandes cantidades de energía producirlos. Los alimentos autóctonos y de temporada requieren menos energía tanto es su cultivo como en su transporte.

Además de ser más económicos, suelen ser más frescos, sabrosos y nutritivos.



Anticorrupción

PRINCIPIO 10: Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.





Anticorrupción



Tenemos claro como firma no participar en ningún acto de corrupción es por ello que contamos con una "política anticorrupción.

Creemos en la transparencia y legalidad motivo por el cual para realizar servicios de Valuación y/o Auditoria Gubernamental nos basamos en licitaciones las cuales nos permiten concursar de manera regulada mediante las normas, políticas que señala la Auditoria Superior del Estado de Puebla.

No hacemos, no aceptamos, hacer negociaciones con proveedores y mucho menos con clientes, pues nos regimos bajo principios éticos que nos permiten confiar en nuestras capacidades, profesionalismo, servicio y cálida.

Es sumamente claro que se castigaría a la personas o personas que sobornen y/o traten de realizar contactos deshonestos y pongan con ellos en peligro el prestigio de la firma Deca Nasser, de forma directa, indirecta o mediante terceros.



Anticorrupción

Resultado de idóneo, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

Dicho registro se licita de forma anual para Auditar Cuentas Públicas 2017, dicho registro se renueva cada año.

El cual se genera mediante convocatoria el cual se publica en el periódico oficial de mayor circulación.

Y del cual se tiene que cumplir con varios requisitos para ser idóneo.

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA
CONGRESO DEL ESTADO

"Puebla, 485 años de su Fundación"

OFICIO NO.: ASP/08137-16/DFPCA

ASUNTO: Se informa resultado

DECA NASSER, S.C.
CPC. David Estrada Chan
Representante Legal
Tepeaca No. 64
Col. La Paz
Puebla, Pue.
Presente

AUDITORÍA
CON fundamento en los artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 112, 121 fracciones I, III, XVI, XXII y XXV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, 3, 4, 9 y 11 fracciones XI, XXI, XXXVIII y XLII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla y de conformidad con lo dispuesto en el apartado F (DE LOS RESULTADOS) de la Convocatoria Pública Nacional para participar en el proceso de Autorización de Auditores(as) Externos(as) para dictaminar los estados financieros contables, programáticos y presupuestarios, de los Sujetos de Revisión del Estado de Puebla, de fecha 24 de octubre de 2016, hago de su conocimiento que como resultado del proceso de evaluación para la autorización de Auditor(a) Externo(a), en el que todos(as) los(as) participantes estuvieron en igualdad de condiciones, esta Auditoría Superior del Estado de Puebla le comunica que **RESULTÓ IDÓNEO** para ser autorizado como auditor externo por el ejercicio y periodo 2017.

Asimismo, una vez formalmente notificado el presente oficio, deberá cumplir con los términos establecidos en la Convocatoria referida.

CUENTAS CLARAS
Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 29 de noviembre de 2016

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA
CONGRESO DEL ESTADO

Dr. David Villanueva Lomelí
Auditor Superior

Ccp. Comité de Evaluación de Aspirantes a Integrar el Padrón de Auditores Externos 2017. Para su conocimiento. Presente.
Ccp. Mtro. Antonio Taja Tame. Auditor Especial de Cumplimiento a la Gestión Financiera. Mismo Fin.
Ccp. Lic. José Luis Acevedo García. Secretario Técnico. Mismo Fin.

TT/JL/G/EVS/KCG



Red Pacto Mundial
México

CUENTAS CLARAS
PARA PUEBLA

5 Sur No. 1105, Centro Histórico C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel. 01 (222) 229 34 00 al 07

www.auditoriapuebla.gob.mx



Anticorrupción



RESULTADO IDÓNEO

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA
H. CONGRESO DEL ESTADO

"Puebla, 485 años de su Fundación"

OFICIO NO.: ASP/08137-16/DFPCE

ASUNTO: *Se informa resultado*

DECA NASSER, S.C.
CPC. David Estrada Chan
Representante Legal
Tepeaca No. 64
Col. La Paz
Puebla, Pue.
Presente

AUDITORÍA

Con fundamento en los artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 112, 121 fracciones I, III, XVI, XXII y XXV de la Ley de Fiscalización





Anticorrupción



SOBERANO DE PUEBLA, 112, 121 FRACCIONES I, III, XVI, XVII Y XXV DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, 3, 4, 9 y 11 fracciones XI, XXI, XXXVIII y XLII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla y de conformidad con lo dispuesto en el apartado F (**DE LOS RESULTADOS**) de la Convocatoria Pública Nacional para participar en el proceso de Autorización de Auditores(as) Externos(as) para dictaminar los estados financieros contables, programáticos y presupuestarios, de los Sujetos de Revisión del Estado de Puebla, de fecha 24 de octubre de 2016, hago de su conocimiento que como resultado del proceso de evaluación para la autorización de Auditor(a) Externo(a), en el que todos(as) los(as) participantes estuvieron en igualdad de condiciones, esta Auditoría Superior del Estado de Puebla le comunica que **RESULTÓ IDÓNEO** para ser autorizado como auditor externo por el ejercicio y periodo 2017.

Asimismo, una vez formalmente notificado el presente oficio, deberá cumplir con los términos establecidos en la Convocatoria referida.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.





Anticorrupción



Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 29 de noviembre de 2016




Dr. David Villanueva Lomelí
Auditor Superior

*Ccp. Comité de Evaluación de Aspirantes a Integrar el Padrón de Auditores Externos 2017. Para su conocimiento. Presente.
Ccp. Mtro. Antonio Taja Tame. Auditor Especial de Cumplimiento a la Gestión Financiera. Mismo Fin.
Ccp. Lic. José Luis Acevedo García. Secretario Técnico. Mismo Fin.*

FT/JL/G/EVS/KAG

CUENTAS CLARAS
PARA PUEBLA

5 Sur No. 1105, Centro Histórico C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel. 01 (222) 229 34 00 al 07

www.auditoriapuebla.gob.mx



Red Pacto Mundial
México



Anticorrupción

Y posteriormente se recibe la

CONSTANCIA

Anual de Auditor Externo Autorizado para dictaminar los estados financieros contables, programáticos y presupuestarios de los Sujetos de Revisión por Ejercicio y Periodo 2017.



Red Pacto Mundial
México

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA
CONGRESO DEL ESTADO

"Puebla, 485 años de su Fundación"

OFICIO NO.: ASP/08240-16/DFPcae

ASUNTO: Entrega de Constancia

DECA NASSER, S.C.
CPC. David Estrada Chan
Representante Legal
Tepeaca No. 64
Col. La Paz
Puebla, Pue.
Presente

Con fundamento en los artículos 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 112, 121 fracciones I, III, XVI, XXII y XXV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla; 3, 4, 9 y 11 fracciones XI, XXI, XXXVIII y XLII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla y en cumplimiento al apartado C (DE LA ENTREGA DE CONSTANCIA DE AUDITOR(A) EXTERNO(A) AUTORIZADO(A)) de la Convocatoria Pública Nacional para efectos de autorizar a los(las) Auditores(as) Externos(as) para dictaminar los estados financieros contables, programáticos y presupuestarios, de los Sujetos de Revisión del Estado de Puebla para el ejercicio y periodo 2017, de fecha 24 de octubre de 2016 y toda vez que derivado del proceso de evaluación resultó idóneo para obtener la autorización correspondiente, se le otorga:

Constancia Anual de Auditor Externo Autorizado para dictaminar los estados financieros contables, programáticos y presupuestarios, de los Sujetos de Revisión, por el Ejercicio y periodo 2017.

Asignándole el número de registro de Auditor Externo ASP-144/17, el cual deberá citar en todos y cada uno de los trámites que realice ante esta Entidad Fiscalizadora.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 30 de noviembre de 2016

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA
CONGRESO DEL ESTADO

Dr. David Villanueva Lomeli
Auditor Superior

Ccp. Comité de Evaluación de Aspirantes a Integrar el Padrón de Auditores Externos 2017. Para su conocimiento. Presente.
Ccp. Mtro. Antonio Taja Tame. Auditor Especial de Cumplimiento a la Gestión Financiera. Mismo Fin.
Ccp. Lic. José Luis Acevedo García. Secretario Técnico. Mismo Fin.

CUENTAS CLARAS
PARA PUEBLA



Anticorrupción



AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA
H. CONGRESO DEL ESTADO

"Puebla, 485 años de su Fundación"

OFICIO NO.: ASP/08240-16/DFPCAE

ASUNTO: Entrega de Constancia

DECA NASSER, S.C.

CPC. David Estrada Chan

Representante Legal

Tepeaca No. 64

Col. La Paz

Puebla, Pue.

Presente

Con fundamento en los artículos 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 112, 121 fracciones I, III, XVI, XXII y XXV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla; 3, 4, 9 y 11 fracciones XI, XXI, XXXVIII y XLII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla y en cumplimiento al artículo 6 (DE LA ENTREGA DE CONSTANCIA DE AUDITORÍA EXTERNO(A))



Anticorrupción



y rendición de Cuentas para el Estado de Puebla; 3, 4, 9 y 11 fracciones XI, XII, XXXVIII y XLII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla y en cumplimiento al apartado G (DE LA ENTREGA DE CONSTANCIA DE AUDITOR(A) EXTERNO(A) AUTORIZADO(A)) de la Convocatoria Pública Nacional para efectos de autorizar a los(las) Auditores(as) Externos(as) para dictaminar los estados financieros contables, programáticos y presupuestarios, de los Sujetos de Revisión del Estado de Puebla para el ejercicio y periodo 2017, de fecha 24 de octubre de 2016 y toda vez que derivado del proceso de evaluación resultó idóneo para obtener la autorización correspondiente, se le otorga:

Constancia Anual de Auditor Externo Autorizado para dictaminar los estados financieros contables, programáticos y presupuestarios, de los Sujetos de Revisión, por el Ejercicio y periodo 2017.

Asignándole el número de registro de Auditor Externo ASP-144/17, el cual deberá citar en todos y cada uno de los trámites que realice ante esta Entidad Fiscalizadora.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente.

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 30 de noviembre de 2016



David Villanueva Lomeli
Dr. David Villanueva Lomeli





Anticorrupción



y cada uno de los tramites que realice ante esta Entidad Fiscalizadora.

PARA PUEBLA

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente.

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 30 de noviembre de 2016



David Villanueva Lomeli
Dr. David Villanueva Lomeli
Auditor Superior

- Ccp. Comité de Evaluación de Aspirantes a Integrar el Padrón de Auditores Externos 2017. Para su conocimiento. Presente.
- Ccp. Mtro. Antonio Taja Tame. Auditor Especial de Cumplimiento a la Gestión Financiera. Mismo Fin.
- Ccp. Lic. José Luis Acevedo García. Secretario Técnico. Mismo Fin.

JL/A/G/EVS/ELG



CUENTAS CLARAS
PARA PUEBLA

5 Sur No. 1105, Centro Histórico C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel. 01 (222) 229 34 00 al 07

www.auditoriapuebla.gob.mx



Red Pacto Mundial
México



Anticorrupción

Estamos tan comprometidos con realizar acciones claras y transparentes que por nuestro desempeño y transparencia formamos parte de Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla.

El cuales valúan nuestro desempeño durante el transcurso del año y si este es apegado a los procedimientos, políticas, leyes, regulaciones y ordenamientos.



Red Pacto Mundial
México

Folio: 99151129
Número: P-13513
Validación: P201610190008552
Referencia:13610384441514144283



Se otorga la presente

CONSTANCIA

De inscripción o revalidación al "Padrón de Proveedores" del
Gobierno del Estado de Puebla, a

DECA NASSER, S.C.

Para el periodo comprendido del 19 de octubre de 2016 al 19 de
octubre de 2017.

ATENTAMENTE

"Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 19 de octubre de
2016.

Lic. José Eduardo Hernández Sánchez
Subsecretario de Auditoría a Gasto Corriente



Anticorrupción

DECA
NASSER
soluciones financieras premium

Folio: 99151129
Número: P-13513
Validación: P201610190008552
Referencia: 13610384441514144283



Se otorga la presente

CONSTANCIA

De inscripción o revalidación al "Padrón de Proveedores" del
Gobierno del Estado de Puebla, a

DECA NASSER, S.C.

Para el periodo comprendido del 19 de octubre de 2016 al 19 de



Red Pacto Mundial
México



Anticorrupción

Para el periodo comprendido del 19 de octubre de 2016 al 19 de octubre de 2017.

ATENTAMENTE

"Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 19 de octubre de 2016.

Lic. José Eduardo Hernández Sánchez
Subsecretario de Auditoría a Gasto Corriente

Secretaría de la Contraloría
Centro Integral de Servicios
Avenida Atlacayotl No. 1101
Calle Territorial Atlacayotl
Concepción Las Lajas
72190 Puebla, Pue.
Cuarto Nivel Edificio Ejecutivo (CIS)
(222) 3034600 Ext. 1125
www.contraloria.pue.gob.mx





Anticorrupción

Dicha constancia que emite el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla.

Se adjunta mediante oficio el cual se denomina otorgamiento de registro y es emitido por el Subsecretario de la Contraloría del Estado de Puebla.



Subsecretaría de Auditoría a Gasto Corriente
Oficio No.SC.SAGC-1401/2016
"Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza" a, 19 de octubre de 2016
ASUNTO: Otorgamiento de Registro
EXPEDIENTE:SC.CGDCSSAFG.USDC.DIR/15S.15,2/399.2013

EDUARDO MICHAEL NACER RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL DE
DECA NASSER, S.C.
PRESENTE.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 17 fracción IV y 37 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 13, 24, 26 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 21 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; y 27 fracción III de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2015; me permito comunicarle que han quedado registrados los bienes y/o servicios que proporciona, dentro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla; a cargo de la Secretaría de la Contraloría, con el número de registro: P-13513. Para el periodo comprendido del 19 de octubre de 2016 al 19 de octubre de 2017.

Asimismo, le reitero que su registro en el Padrón de Proveedores tiene un año de vigencia a partir de la fecha del pago efectuado para obtener este trámite.

Extiendo el presente, para los usos y fines legales que al(a) interesado(a) le convengan, se despide de Usted.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL SUBSECRETARIO

LIC. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

C.c.p. Archivo

Folio: 99151129
Referencia: 13610384441514144283



Red Pacto Mundial
México



Secretaría de la Contraloría
Boulevard Atlixcayotl No. 1101
Reserva Territorial Atlixcayotl
Col. Concepción Las Lajas
Puebla, Pue. C.P. 72190
Tercer Nivel Edificio Ejecutivo (CIS)
Tel. (222)-3034600 Ext. 1125
www.contraloria.pue.gob.mx



Anticorrupción



Subsecretaría de Auditoría a Gasto Corriente
Oficio No.SC.SAGC-1401/2016

"Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza" a, 19 de octubre de 2016

ASUNTO: Otorgamiento de Registro

EXPEDIENTE:SC.CGDCSSAFG.USDC.DIR/15S.15,2/399.2013

EDUARDO MICHAEL NACER RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL DE
DECA NASSER, S.C.
PRESENTE.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 17 fracción IV y 37 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 13, 24, 26 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 21 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; y 27 fracción III de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2015; me permito comunicarle que han quedado registrados los bienes y/o servicios que proporciona, dentro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de





Anticorrupción



bienes y/o servicios que proporciona, dentro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla; a cargo de la Secretaría de la Contraloría, con el número de registro: P-13513. Para el periodo comprendido del 19 de octubre de 2016 al 19 de octubre de 2017.

Asimismo, le reitero que su registro en el Padrón de Proveedores tiene un año de vigencia a partir de la fecha del pago efectuado para obtener este trámite.

Extiendo el presente, para los usos y fines legales que al(a la) interesado(a) le convengan, se despide de Usted.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL SUBSECRETARIO**

LIC. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ





Somos parte de los Institutos de Contadores más importantes:



**Instituto Mexicano de
Contadores Públicos**



**The Institute of
Internal Auditors**



**Instituto Mexicano
de Auditores Internos, A. C.**



Red Pacto Mundial
México



ANÁLISIS FINAL DE LA IMPORTANCIA DE LA FIRMA DECA NASSER S.C, AL PERTENECER A PACTO MUNDIAL

Referente a tres puntos:

- ✓ **Valoración, Políticas Y Objetivos**
- ✓ **Implementación**
- ✓ **Medición De Resultados**



Red Pacto Mundial
México

ANÁLISIS FINAL



Es para mí y mi fuerza de colaboradores un orgullo el poder formar parte del Organo empresarial de la ONU, el Pacto Mundial.

Siendo un excelente año de cambios y mejoras que han permitido un mejor desempeño laboral, mejor ambiente de trabajo, y un excelente clima organizacional que se refleja permitido que tanto mis clientes internos como externos se sientan parte de la Gran Familia Deca Nasser S.C.

Buscando bajo la línea de Pacto Mundial promover el diálogo social para la creación de una ciudadanía corporativa global, que permita conciliar los intereses de las empresas, con los valores y demandas de la sociedad civil, los proyectos de la ONU.

Y en la práctica cotidiana buscamos y buscaremos la mejora continua, a fin de lograr un mundo mejor, más justo y equitativo, en donde cada uno respete las ideas diversas, se conduzca con tolerancia y privilegie el derecho inalienable de nuestros semejantes para la libre manifestación de sus ideas.



Red Pacto Mundial
México



ANÁLISIS FINAL

Como Director me ha permitido valorar las Políticas y Objetivos de la Firma.

Así como la implementación de las mismas con el fin de trabajarlas y mejorarlas, mediante la medición de resultados.

Obteniendo el siguiente resultado:



Red Pacto Mundial
México

ANÁLISIS FINAL



Obtuvimos el año pasado un registro para poder cabildear en la Cámara de Diputados Federal .

A nombre del Director General de la Firma:

***Eduardo Michael Nacer Ramos.**

***DECA NASSER S.C**

ANÁLISIS FINAL



La importancia de poder cabildear dentro de la Cámara de Diputados Federal es poder implementar mejoras en :

- ✓ Ciencia Y Tecnología
- ✓ **Derechos Humanos**
- ✓ Desarrollo Metropolitano
- ✓ Desarrollo Municipal
- ✓ Desarrollo Rural
- ✓ Desarrollo Social
- ✓ Desarrollo Urbano
- ✓ Ordenamiento Territorial
- ✓ Economía
- ✓ Educación Publica
- ✓ Energía
- ✓ Gobernación
- ✓ Hacienda Y Crédito Publico
- ✓ Transporte
- ✓ **Medio Ambiente**
- ✓ **Anticorrupción**

Mismos que son 4 Áreas De Importancias De Los Principios de Pacto Mundial.



FORMATO DE REGISTRO DE CABILDEROS
PERSONA MORAL

EMPRESA QUE REPRESENTA: DECA NASSER, S.C.

DOMICILIO Y TELÉFONO: TEPEACA No 64, COL. LA PAZ., 01 (222) 2218699

OBJETO SOCIAL: SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (anexar copia): SI NO

CORREO ELECTRÓNICO: mnacer@decanasser.com

ACREDITA PERSONALIDAD LEGAL DE LA EMPRESA MEDIANTE (Anexar copia del documento): ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES DE LA FIRMA (CERTIFICADA)

PERSONAS ACREDITADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CABILDEO (Anexar lista y copia de identificación de cada uno):

1. GILBERTO LEDEZMA ESTRADA.
2. ENRIQUE ESTRADA SAUCEDO.

RELACION DE LAS COMISIONES DE INTERÉS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CABILDEO (Anexar documento):

CIENCIA Y TECNOLOGIA, COMPETITIVIDAD, DESARROLLO METROPOLITANO, DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO RURAL, DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ECONOMIA, EDUCACION PUBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, ENERGIA, GOBERNACION, HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, PUNTOS CONSTITUCIONALES, RADIO Y TELEVISION, RECURSOS HIDRAULICOS, REFORMA AGRARIA, SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, SEGURIDAD PUBLICA, TRANSPARENCIA Y AUTOCORRUPCION.

FECHA Y FIRMA

ANÁLISIS FINAL

Mismos resultados que hemos medido mediante nuestros Comités de RSE.

El cual nos permite valorar los alcances y mejoras de los mismos.

Y tener una excelente comunicación con nuestra fuerza de trabajo.

Así como nuestros proveedores y reflejar la suma de todo nuestro esfuerzo en Nuestros Clientes, mismos que nos permiten mejorar.



Red Pacto Mundial México

ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE RSE *DECA NASSER*



COMITÉS LOCALES EN CADA SUCURSAL

C = Coordinador
A = Apoyo

MÉRIDA	CANCÓN
C. Jovita Valencia Gómez A. María Rendón	C. Jesús Burgos Bestarruchua A. José Saén
OJULCAN	LEÓN
C. Rommel Franco A. Justo Walker	C. Martín Barro A. Marco González





Red Pacto Mundial
México



DECA NASSER Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2018-2019

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Objetivos de Desarrollo Sostenible



La firma DECA NASSER busca cumplir con 6 de los 17 objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU en su agenda 2030.

Los ODS que se persigue cumplir son:

- 1. Fin de la pobreza**
- 3. Salud y Bienestar**
- 5. Igualdad de género**
- 8. Trabajo decente y crecimiento económico y**
- 13. Acción por el clima.**
- 17. Alianzas para lograr los objetivos**



Red Pacto Mundial
México



Generando fuentes de trabajo digno para todos y cada uno de mis colaboradores.

Generando incentivos para generar mejor calidad de vida a los colaboradores de la familia DECA NASSER.



Red Pacto Mundial
México





Red Pacto Mundial
México

DECA
NASSER
soluciones financieras premium

Ayúdanos a Celebrar
a los niños de

Casa Cuna
Palafox y Mendoza

24 de Abril
13:00 hrs
40 Norte # 1612 Col. América Norte

— Puedes ayudar aportando —

pasteles · aguinaldos · dulces · piñatas · juguetes · ropa · disfraces · frazadas
artículos de higiene personal · colchonetas · medicamentos pediátricos



Gonpard
de par en par

DECA
NASSER
soluciones financieras premium

Cualicalli



Red Pacto Mundial
México



3 SALUD
Y BIENESTAR



Como firma DECA NASSER, nos preocupamos por la salud de nuestros colaboradores, sus familiares y nuestros grupos de interés, es por ello que realizamos jornadas medicas de alta especialidad para los colaboradores, sus familiares, así como para las personas que están vinculadas a la firma.



Red Pacto Mundial
México





Red Pacto Mundial
México

DECA
NASSER
soluciones financieras premium





Red Pacto Mundial
México



Contamos con otro programa que se denomina:

Mismas oportunidades laborales

Por lo que nuestro personal consta del:

50% MUJERES

50% HOMBRE



Red Pacto Mundial
México





Red Pacto Mundial
México



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Sin duda, es el ODS que más nos rigüe dentro de la firma, es por ello que realizamos alianzas estratégicas con nuestros clientes, proveedores y grupos de interés con el fin de cumplir con los objetivos específicos de la empresa. Es decir, para conseguir todo aquello que le conviene de manera directa (ganancia económica, consolidación institucional, bases de estabilidad, contactos, prestigio, influencias, etc.)

Para ayudar a crear un sistema de convivencia más armonioso, favoreciendo así al conjunto de toda la sociedad.



Red Pacto Mundial
México

DECA
NASSER
soluciones financieras premium





Red Pacto Mundial
México





Red Pacto Mundial
México

DECA
NASSER
soluciones financieras premium





Red Pacto Mundial
México

ANÁLISIS FINAL



Es por ello que seguimos y seguiremos trabajando en implementar los Principios del Pacto Mundial en cada una de las cuatro áreas importantes (derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente, anticorrupción).

Es por ello que como Director General de la firma Deca Nasser me comprometo y comprometeré a seguir realizando esta mejoras y ser un aval de la gran importancia de formar parte de la Red Pacto Mundial México.

Atentamente

CPC. Eduardo Michael Nacer Ramos
Director General de Deca Nasser, S.C.

Septiembre 2019